



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EES-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

10

DEPENDENCIA / ÁREA: Dirección Territorial Magdalena

FECHA: 02/12/2014

FUNCIONARIO OCI: Sorel Velásquez Quintero

OBJETO: Evaluar el Sistema de Control Interno y la gestión realizada por la Territorial Magdalena y que la misma se desarrolle acorde al plan Táctico, a las directrices impartidas por planta central y a la normatividad que le es aplicable.

REPORTE: En cumplimiento al plan táctico de la Oficina de Control Interno concertado para la vigencia 2014 en lo relacionado a las evaluaciones independientes, se realizó visita de evaluación de los procesos de Contratación, Supervisión, Ejecución y Seguimiento, Gestión Administrativa, Apoyo Jurídico y Atención al Ciudadano de la Dirección Territorial, en la cual se desarrolló el siguiente programa:

1. Actualización de la información contractual en SICO y SECOP.

Se revisaron en el aplicativo SICO los contratos Nos. 369, 451, 488, 600, 603, 904, 1300, 1838, 3443, y 3739 de 2013, 344, 351, 378, 781, 785, 972, 1013, 1038, 1040, 1129, 1132, 1140, 1144, 1193 y 1248 de 2014, encontrando publicada la información relacionada.

Revisión en el SECOP la información contractual de los procesos IP-DT-MAG-003-2014, IP-DT-MAG-001-2014, IP-DT-MAG-002-2014, SA-MC-DT-MAG-001-2014, IP-DT-MAG-004-2014, IP-DT-MAG-006-2014, SA-MC-DT-MAG-002-2014, SA-MC-DT-MAG-003-2014, SA-MC-DT-MAG-006-2014, IP-DT-MAG-006-2014, SA-MC-DT-MAG-004-2014, SA-MC-DT-MAG-005-2014, CMA-DT-MAG-001-2014 e IP-DT-MAG-005-2014.

Observando la información actualizada a la fecha.

2. De los procesos contractuales realizados por la Dirección Territorial, verifique pluralidad de oferentes, adecuada y oportuna respuesta a observaciones de los interesados.

Se verifico en el SECOP la información de los procesos contractuales citados a continuación, observando que la información se encuentra al día y cumpliendo con los parámetros exigidos. De igual forma se evidencia pluralidad de oferentes. La territorial presentó respuesta a las observaciones presentadas por los interesados u oferentes en cada proceso.

PROCESO	CANTIDAD DE OFERENTES
IP-DT-MAG-003-2014	7
IP-DT-MAG-001-2014	1
IP-DT-MAG-002-2014	5
SA-MC-DT-MAG-001-2014	3
IP-DT-MAG-001-2014	1
IP-DT-MAG-006-2014	7
SA-MC-DT-MAG-002-2014	9
SA-MC-DT-MAG-003-2014	35



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EES-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	10

SA-MC-DT-MAG-006-2014	2
SA-MC-DT-MAG-007-2014	1
SA-MC-DT-MAG-004-2014	10
SA-MC-DT-MAG-005-2014	82
CMA-DT-MAG-001-2014	7
IP-DT-MAG-005-2014	3

3. Existencia de pólizas y su aprobación.

Se verifico la existencia de las garantías otorgadas por las pólizas que amparan las coberturas exigidas para los contratos citados en el punto 1, las cuales se observa que están establecidas acordes con las vigencias y cuantías mínimas exigidas. También cuentan con la carta de aprobación por parte del Director Territorial.

4. Verificar el comunicado a las alcaldías y partes interesadas con copia a la Oficina de Control Interno sobre el inicio de los proyectos seleccionados en el punto 2.

La Dirección Territorial manifiesta que la obligación de la Entidad es la publicación en el SECOP.

5. Verificación de cargos asignados a la Dirección Territorial.

La Dirección Territorial dispone del siguiente talento humano, para desarrollar sus actividades:

Doce servidores públicos así: 1 Director Territorial, 3 Abogado, 3 Ingenieros, 1 Secretaria Ejecutiva, 2 Profesionales Universitarios y 2 Conductores. Igualmente cuenta con los servicios de apoyo de un ingeniero contratista para lo relacionado con la Red Terciaria.

6. Derechos de petición, quejas, reclamos hayan sido atendidos dentro del término legalmente establecido.

FECHA DE CREACIÓN	NÚMERO DE RADICACIÓN	REFERENCIA	ASUNTO	REMITENTE	CONCLUSIÓN
11/02/2014	<u>11336</u>	Interés Particular	Solicita visita predio que están invadiendo	LUZ YANNETH DIAZ CACERES	La interesada retira el oficio. INVIAS no es la Entidad competente para su atención. Se actualiza información en aplicativo.
<u>20/11/2014</u>	124986	Petición de información	Solicita informar cuenta a la que deben consignarse rendimientos financieros por convenios	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	En término, se atenderá.

7. Grado de cumplimiento del plan Estratégico, Táctico y Operativo, corresponda al documentado.



En la verificación realizada plan tático, se observó que se viene cumpliendo con lo programado en el SIPLAN, para los tres trimestres transcurridos de la actual vigencia.

8. Verificación si se realizó el diagnóstico para la actualización del MECI y la respectiva documentación.

Se informa que la Dirección Territorial no recibió el formato del diagnóstico para su diligenciamiento presentación, con el objeto de lograr la actualización MECI, del que trata el Decreto 943 de 2014.

Ver Observación No. 1

9. Anticipo en una cuenta remunerada.

Se verificaron en los contratos analizados, evidencia que contractualmente se exige que el anticipo se encuentre en una cuenta remunerada.

10. Anticipo y su adecuada amortización.

Se verifico en los contratos seleccionados el contenido de la cláusula de anticipo y su amortización se está llevando acorde a las exigencias. Se constató la amortización del anticipo en la última acta y está acorde a lo establecido en el contrato.

11. Cláusula del manejo del anticipo en cuenta remunerada o fiducia que genera rendimientos.

Los contratos observados celebrados por la Dirección Territorial, contiene en su cláusula que la cuenta para el manejo del anticipo debe generar rendimientos y estos deben ser reintegrados a la Tesorería del Instituto, en la forma prevista por la normatividad vigente.

12. Arqueo de Caja Menor.

El realizó arqueo de caja menor, de la cual se anexa el acta respectiva, con la siguiente información:

N° de cuenta	110-400-00252-3 Banco Popular.
Valor autorizado:	\$ 13.865.000
Cheques utilizados:	65664501 - 65664551
Cheques sin utilizar:	65664552 - 65664600
Valor Saldos Bancos	\$ 0,00
Valor Vales por Legalizar	\$ 9.613.800,00
Efectivo en caja	\$ 0,00
Valor sobrantes Reintegrado	\$ 4.251.200,00

13. Actualización de los procesos en LITIGOB.

Se suministró reporte generado por LITIGOB con 41 procesos jurídicos, donde se relaciona los procesos, cuya información reportada por el Instituto presenta alguna inconsistencia.

Ver Observación No. 2



14. Liquidación de contratos que han finalizado y su actualización en SICO.

Se verificó la liquidación de contratos y se observó la inclusión en el aplicativo SICO de los siguientes contratos:

CONTRATOS		CONTRATOS		CONTRATOS		CONTRATOS	
378	2014	1110	2013	1213	2012	1767	2011
171	2013	1300	2013	1286	2012	1776	2011
369	2013	1838	2013	1318	2012	1791	2011
417	2013	3443	2013	1416	2012	1867	2011
451	2013	3566	2013	1463	2012	1879	2011
488	2013	3739	2013	2163	2012	1926	2011
600	2013	500	2012	1279	2011	2049	2011
603	2013	1114	2012	1306	2011		
904	2013	1134	2012	1595	2011		

Ver Observación No. 3

Efectuado seguimiento al reporte contratos, se observan cinco contratos de la vigencia 2004, relacionados con promesas de compra-venta de predios necesarios para la Vía Alternativa Interna al Puerto Marítimo de Santa Marta. La Dirección Territorial informa que solicitó a Planta Central documentación relacionada con la adquisición de predios para lograr la finalización del proceso de liquidación.

De la vigencia 2010 figuran en estado terminado dos contratos: 603 de 2010, contrato que presenta un trámite de vigencia expirada y el 96 de 2010, correspondiente a la orden de servicio del abogado Francisco Navarro Escobar, quien falleció.

De la vigencia 2013, se observan tres contratos: 845, 1011 y 3940 de 2013. Se informa que se está tramitando documentación con las interventorias respectivas.

15. Administradores viales.

La Dirección Territorial desarrolla las actividades de administración vial, a través del siguiente contrato:

CONTRATO: 4132 DE 2013

CONTRATISTA: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

VALOR: \$ 384.912.405

OBJETO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.

Presenta ejecución acorde a lo programado.



16. Para los contratos de obra con supervisión a cargo de la territorial, ejecución física y financiera.

CONTRATO 1038 DE 2014

Información del Convenio	
Numero de Contrato	1038/14
Departamento	MAGDALENA
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Contratista	Armando Martínez Spadafora
Fecha de Inicio	10/09/2014
Fecha de Finalización	19/12/2014
Fecha de Liquidación	
Valor Inicial del Contrato	\$ 394.286.974 + \$61.486.000 (Adición 1)

Con acta de modificación de cantidades de obra, del 17 de septiembre de 2014, se aprueba la disminución del ítem concreto ciclopeo en 141 mts² y 121 mts³ de de material granular drenante entre otros y se reconoce como ítem no previsto 201 mts³ de base granular. El contrato presenta buena ejecución.

17. Convenios de la Red Terciaria

Ver Observación No. 4

Los siguientes convenios presentan atrasos en la ejecución de las obras:

Contrato		Municipio
964	2013	Santa Barbara de Pinto
2013	2013	Pijíño del Carmen
2016	2013	Cerro de San Antonio
2017	2013	Salamina
2534	2013	Pivijay
2535	2013	Pivijay
2557	2013	Pedraza
2694	2013	Ciénaga
3194	2013	El Piñón

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EES-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

6

DE

10

Los contratos celebrados en la vigencia 2014 para efectuar las actividades de interventoría a los Convenios suscritos por INVIAS con los municipios de jurisdicción de la Dirección Territorial Magdalena, son:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
186	JOYCO LTDA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. MODULO 4	513,300,000
187	INTERESTUDIOS INGENIERIA LTDA.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. MODULO 2.	515,135,120
192	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA MODULO 3.	674,006,400
193	CONSORCIO INTERVIAL 2014	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA MODULO 5	663.545.312
194	CONSORCIO INCOR MAGDALENA 178	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. MODULO 10	513,602,528
198	CONSORCIO YAYRONA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA MODULO 1	527,622,047



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EES-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	10

205	CONSORCIO INGEVIAL 2014	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MODULO 8.	497,811,680
206	JUAN AMADO LIZARAZO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPEIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MODULO 9	734,348,208
213	PLANES S.A	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MODULO 7	535,868,960
255	CONSORCIO MAGDALENA LD	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MODULO 6	486,005,664

18. Plan de mejoramiento de acuerdo a la última visita de la Oficina de Control Interno.

La última visita de evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó en el año 2012. Se formularon 11 hallazgos y las acciones de mejoramiento concertadas se cumplieron.

19. Actas del subcomité de Control Interno.

Se revisaron las Actas del subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno, con la siguiente realización:

2013	2014
23/05/2013	23/02/2014
13/06/2013	10/04/2014
17/06/2013	27/06/2014
17/07/2013	29/09/2014
03/09/2013	
01/10/2013	
19/12/2013	



Ver Observación No. 5

No se cumple con la periodicidad establecida en la Resolución 1015 de 2013, artículo 4.

20. Cumplimiento del Plan de mejoramiento CGR.

La Dirección Territorial presenta acciones de mejoramiento para atender los hallazgos 87 y 88, formulados en la Auditoría regular 2011, los cuales presentan avance del 100%.

21. Realice arqueo de cuentas de obra e interventoría recibidas para aprobación del gestor.

Se realizó seguimiento de las cuentas radicadas por parte de los contratistas donde se evidencio que el trámite se realiza máximo al segundo día siguiente a su recepción.

22. Vigencia de las garantías de la obra e interventoría.

Se revisaron las garantías para los contratos de la muestra seleccionada de obra e interventoría, observando que las mismas presentan las coberturas en valor y tiempo acordes con las exigencias contractuales.

23. Existencia y aprobación del plan de inversión y ejecución.

El plan de inversiones de los contratos observados se encontraba aprobado.

24. Verificar si el proyecto requiere PAGA, adquisición de predios y concertación social. Determinar grado de avance y cumplimiento de cada actividad.

En los contratos seleccionados, se evidenció gestión por parte del gestor, tendientes a verificar lo relacionado con el PAGA.

25. Revisar último informe de interventoría.

Los informes presentados por la interventoría presentan observaciones relacionadas con su gestión tendiente al lograr el cumplimiento de la tarea contratada.

26. Revisar suspensiones, adiciones, re-inicio, atrasos e incumplimientos presentados.

En las carpetas contractuales revisadas se encontraron las actas pertinentes.

27. Proceso de evaluación de propuestas

En la actualidad la Dirección territorial efectúa evaluación de las propuestas para culminar los procesos precontractuales que permiten atender las necesidades de 4 cooperativas, 1 Administrador de mantenimiento Vial 1 suministro de combustible para los vehículos.

28. Verificar incumplimiento por parte del contratista.

Se reportó los contratos con baja ejecución.

29. Ultima acta de obra, verifique los ítems no previstos.

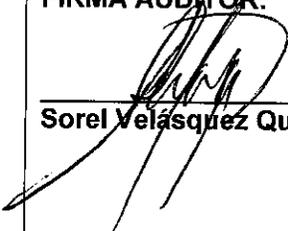
En la muestra seleccionada se verificó lo relacionado con el ítem no previstos, no encontrando novedad.



30. Cumplimiento de las funciones por parte del gestor

Los gestores de la Dirección Territorial cumplen con las funciones establecidas en la Resolución N° 3376 de Julio de 2010.

FIRMA AUDITOR:


Sorel Velásquez Quintero

REQUISITO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Diagnóstico para actualización MECI	1. Se informa que la Dirección Territorial no recibió el formato del diagnóstico para su diligenciamiento presentación, con el objeto de lograr la actualización MECI, del que trata el Decreto 943 de 2014.	
Decreto No. 1795 de 2007. Sistema de Información LITIGOB.	2. Se suministró reporte generado por LITIGOB con 41 procesos jurídicos, donde se relaciona los procesos, cuya información reportada por el Instituto presenta alguna inconsistencia.	Revisar la información reportada y actualizar en aplicativo.
Liquidación de contratos	3.1. Efectuado seguimiento al reporte contratos, se observan cinco contratos de la vigencia 2004, relacionados con promesas de compra-venta de predios necesarios para la Vía Alternativa Interna al Puerto Marítimo de Santa Marta. La Dirección Territorial informa que solicitó a Planta Central documentación relacionada con la adquisición de predios para lograr la finalización del proceso de liquidación.	Gestionar la documentación necesaria para culminar los procesos de liquidación.
	3.2. De la vigencia 2010 figuran en estado terminado dos contratos: 603 de 2010, contrato que presenta un trámite de vigencia expirada y el 96 de 2010, correspondiente a la orden de servicio del abogado Francisco Navarro Escobar, quien falleció.	
	3.3. De la vigencia 2013, se observan tres contratos: 845, 1011 y 3940 de 2013. Se informa que se está tramitando documentación con las interventorias respectivas.	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO	EES-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	10	DE	10

Convenios Red Terciaria	4. Los siguientes convenios presentan atrasos en la ejecución de las obras: 964, 2013, 2016, 2017, 2534, 2535, 2557, 2694 y 3194 de 2013.	Gestionar con las interventorias el cumplimiento de los Convenios.
Subcomité de Coordinación	5. No se cumple con la periodicidad establecida en la Resolución 1015 de 2013, artículo 4	Programar y realizar los Subcomités de Control Interno y Calidad mínimo cada 2 meses.
Decreto No. 1795 de 2007. Sistema de Información LITIGOB.	5. Se evidenció la no inclusión de 40 procesos jurídicos en el aplicativo LITIGOB.	Mantener actualizado el LITIGOB.